

Lic. Laura Margarita Quezada Reyes

Ed. Torre Plaza Bosques Piso 7-713 Av. Universidad No. 1001 C.P. 20127
Fracc. Bosques del Prado Nte. Tel.: (01-449) 912-17-20 y 912-81-61

NOTARIA No 35



Laura Margarita Quezada Reyes

----- **NÚMERO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO**-----

----- **VOLUMEN QUINIENTOS NOVENTA Y UNO**-----

--- EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

--- **YO, LICENCIADA LAURA MARGARITA QUEZADA REYES**, NOTARIO NUMERO **TREINTA Y CINCO**, EN EJERCICIO EN EL ESTADO Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, HAGO CONSTAR QUE COMPARECIO ANTE MI EL SEÑOR **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ**, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA **"INTEGRATED VALUE M CORP"**, **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, PARA PROTOCOLIZAR EN ESTE INSTRUMENTO EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN ESTA CIUDAD, LA CUAL ME EXHIBE EN SEIS HOJAS SUELTAS, MISMA QUE TIENE ENTRE OTROS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA SE ACORDO LA VENTA Y COMPRA DE ACCIONES, LA BAJA DE ACCIONISTA E INGRESO DE NUEVO ACCIONISTA, ASI COMO LA RATIFICACIÓN DE FACULTADES AL ADMINISTRADOR ÚNICO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:--

----- **ANTECEDENTES**-----

--- I.- EL SEÑOR **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ**, ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE **"ALPHAQ CORP INTEGRAL"**, **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:-----

--- A).- **CONSTITUTIVA**.- MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DEL VOLUMEN QUINIENTOS VEINTICUATRO, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FERNANDO QUEZADA LEOS NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y CINCO DE LOS DEL ESTADO, Y EN USO DEL PERMISO CONCEDIDO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, CON NUMERO DE CLAVE UNICA DEL DOCUMENTO (CUD) "A201801301755334921" DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD "ALPHAQ CORP INTEGRAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESCRITURA DE LA CUAL TRANSCRIBO LO QUE EN LO CONDUCENTE DICE: "... **CLAUSULAS.- CAPITULO I.- DENOMINACIÓN, DURACION, DOMICILIO y OBJETO.-** --- **PRIMERA.- DENOMINACION**.- La sociedad se denominará **"ALPHAQ CORP INTEGRAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**", esta denominación irá siempre seguida de las palabras **"SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, o de su abreviatura **"S.A. DE C.V."**.- --- **SEGUNDA.- DURACION**.- La duración de la sociedad será de **NOVENTA Y NUEVE AÑOS...** --- **TERCERA.- DOMICILIO**.- Los socios acuerdan que el domicilio de la sociedad para la celebración de Asambleas o Juntas de Consejo, Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y así como para todos los efectos legales quedará

Cotejado

establecido en la ciudad de **AGUASCALIENTES...** --- **CUARTA.- OBJETO.-** El objeto de la sociedad es: --- 1.- Los servicios, asesoría, patrocinio, aseguramiento de calidad, diagnóstico y representación en todo lo relacionado con la industria en general, tanto a personas físicas como morales, así como a organismos gubernamentales, ya sean municipales estatales o de la federación y empresas extranjeras. --- 2.- Servicio de representación, inspección, re-trabajo de materiales, reclutamiento y administración de capital humano y servicios especializados. --- 3.- Dar servicio de distribución de materiales, comercialización en general y orientación sobre la industria en general. --- 4.- Adquisición por cualquier medio legal de todo tipo de bienes muebles e inmuebles que derivan para desarrollar los fines de la sociedad.- ... **CAPITULO II.- CAPITAL.-** --- **QUINTA.- IMPORTE.-** El capital de la sociedad mínimo fijo, sin derecho a retiro es de **\$50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL...** **C A P I T U L O III.-** --- **DECIMA QUINTA.- ADMINISTRACION.-** La administración de la sociedad estará a cargo de un consejo de Administración o un Administrador Único... --- **DECIMA NOVENA.- FACULTADES.-** El Consejo de Administración como cuerpo colegiado, El presidente del Consejo de Administración o el Administrador Único tiene las facultades siguientes: --- a).- **PODER GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS y COBRANZAS...** --- b).- **PODER GENERAL AMPLISIMO PARA ACTOS DE ADMINISTRACION...** --- c).- **PODER GENERAL AMPLISIMO PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO...** --- d).- **PODER PARA OTORGAR y SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO...** --- e).- **FACULTADES PARA OTORGAR y REVOCAR PODERES GENERALES O ESPECIALES...** --- f).- **PODER PARA EJERCER y HACER CUMPLIR LAS RESOLUCIONES...** --- g).- **PODER PARA NOMBRAR DELEGADO ESPECIAL...** --- h).- **PODER PARA DESIGNAR y REVOCAR NOMBRAMIENTOS...** --- i).- **PODER AMPLISIMO PARA TODO TIPO DE ASUNTOS LABORALES...** --- j).- **PODER PARA APERTURAR Y MANEJAR TODO TIPO DE CUENTAS Y OPERACIONES BANCARIAS.-** ... **CAPITULO VIII.-** --- **CUADRAGESIMA PRIMERA.- DE LA ADMISION DE EXTRANJEROS.-** Los socios extranjeros actuales o futuros de la sociedad se obligan con la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como Nacionales respecto de las acciones o participaciones que de la sociedad adquieran o de que sean titulares... **CLAUSULAS.- TRANSITORIAS.-** --- **SEGUNDA.-** Los accionistas reunidos en la primera Asamblea, acuerdan tomar las siguientes resoluciones: --- **I.-** La sociedad será administrada por **UN ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL**, para lo cual los socios designan desde ahora a la señorita **ILSE NAYELI MARTINEZ RAMIREZ.-** --- **II.-** Los socios reunidos en esta Asamblea, acuerdan otorgar expresamente al **ADMINISTRADOR ÚNICO y REPRESENTANTE LEGAL**, todas las facultades y poderes que se mencionan en la cláusula **DÉCIMA NOVENA** de estos estatutos sociales, con excepción del **PODER GENERAL AMPLISIMO PARA EJERCER**

Lic. Laura Margarita Quezada Reyes

Ed. Torre Plaza Bosques Piso 7-713 Av. Universidad No. 1001 C.P. 20127
Fracc. Bosques del Prado Nte. Tel.: (01-449) 912-17-20 y 912-81-61

NOTARIA No 35



ACTOS DE DOMINIO, PODER PARA OTORGAR y SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO y PODER PARA APERTURAR Y MANEJAR TODO TIPO DE CUENTAS Y OPERACIONES BANCARIAS, mismos que serán mancomunada con el señor **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ**, a quien le otorgan las facultades y poderes mencionadas en el inciso a), b), e), f), g), h), i), de la cláusula **DECIMA NOVENA** de estos estatutos sociales.- ... --- **IV.-** Se nombra como **COMISARIO** de esta sociedad al señor **RAFAEL ALEJANDRO MOLINA CASTILLO...**-----

--- **REGISTRO.-** La escritura anteriormente relacionada se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con fecha trece de marzo del año dos mil ocho mediante folio mercantil electrónico" N-2018021403" .-----

--- B).- **PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA.-** MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DEL VOLUMEN QUINIENTOS TREINTA Y UNO, DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FERNANDO QUEZADA LEOS NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y CINCO DE LOS DEL ESTADO, SE PROTOCOLIZÓ EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:-SE APROBO LA RENUNCIA DE LA SEÑORITA **ILSE NAYELI MARTINEZ RAMIREZ** COMO ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, ASI MISMO SE LE REVOCARON CADA UNO DE LOS PODERES Y FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDOS EN LA CLÁUSULA DECIMA NOVENA DE LOS ESTATUTOS.-SE APROBO LA COMPRA Y LA VENTA DE ACCIONES POR LO CUAL EL CUADRO ACCIONARIO QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
EL SEÑOR ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ , TRECE ACCIONES, CON VALOR DE \$1,000.00 CADA UNA, TRECE MIL PESOS MONEDA NACIONAL	13	\$13,000.00
EL SEÑOR HECTOR MANUEL CUEVAS ESQUIVEL , TRECE ACCIONES, CON VALOR DE \$1,000.00 CADA UNA, TRECE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.	13	13,000.00
LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ CERMEÑO , DOCE ACCIONES, CON VALOR DE \$1,000.00 CADA UNA, DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.	12	12,000.00
LA SEÑORA CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO , DOCE ACCIONES, CON VALOR DE \$1,000.00 CADA UNA, DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.	12	12,000.00
TOTAL	50	\$50,000.00

SE APROBO OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DE **ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL** Y OTORGARLE TODOS LOS PODERES Y FACULTADES DE LA

Colejado

CLAUSULA **DECIMA NOVENA** DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD AL SEÑOR **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ**.-SE APROBO LA RENUNCIA DEL COMISARIO ANTERIOR DE NOMBRE SR. RAFAEL ALEJANDRO MOLINA CASTILLO Y SE OTORGO NOMBRAMIENTO DE COMISARIO al señor RODOLFO SOLORZANO SORIANO.- SE APROBO LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PUNTOS: --- 2.- Servicio de representación, inspección, re-trabajo de materiales, reclutamiento y administración de capital humano y servicios especializados. --- 3.- Dar servicio de distribución de materiales, comercialización en general y orientación sobre la industria en general.--- 12.- Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos y mercancías. ASI TAMBIÉN SE APROBO EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA SOCIEDAD SEGÚN *Autorización para el uso de la siguiente denominación o razón social* **"INTEGRATED VALUE M CORP", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA SEGÚN Clave Única del Documento (CUD): "A201807311610063102", (A, DOS, CERO, UNO, OCHO, CERO, SIETE, TRES, UNO, UNO, SEIS, UNO, CERO, CERO, SEIS, TRES, UNO, CERO, DOS).** - - --- **REGISTRO**.- La escritura anteriormente relacionada se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, mediante folio mercantil electrónico" N-2018021403" --- C).- **PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA**.- MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO **VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA** DEL VOLUMEN **QUINIENTOS SETENTA Y UNO**, DE FECHA ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FERNANDO QUEZADA LEOS ENTONCES NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y CINCO DE LOS DEL ESTADO, SE PROTOCOLIZÓ EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA LA VENTA Y COMPRA DE ACCIONES, ASÍ COMO LA BAJA DE ACCIONISTAS, LA RATIFICACIÓN DEL FACULTADES AL ADMINISTRADOR ÚNICO Y EL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL POR LO CUAL EL CUADRO ACCIONARIO QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
EL SEÑOR ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ , TREINTA Y CINCO ACCIONES CON UN VALOR DE MIL PESOS CADA UNA; TREINTA Y CINCO MIL PESOS.	35	\$35,000.00
LA SEÑORA CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO , QUINCE ACCIONES CON UN VALOR DE MIL PESOS CADA UNA; QUINCE MIL PESOS.	15	\$15,000.00
TOTAL	50	\$50,000.00

--- **REGISTRO**.- LA ESCRITURA ANTERIORMENTE RELACIONADA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, MEDIANTE

Lic. Laura Margarita Quezada Reyes

Ed. Torre Plaza Bosques Piso 7-713 Av. Universidad No. 1001 C.P. 20127
Fracc. Bosques del Prado Nte. Tel.: (01-449) 912-17-20 y 912-81-61

NOTARIA No 35



FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO" N-2018021403" CON FECHA DIECINUEVE DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

--- D).- **PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA.**- MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA
NUMERO **VEINTICINCO MIL SETENTA Y NUEVE** DEL VOLUMEN **QUINIENTOS
OCHENTA Y SEIS**, DE FECHA QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIUNO, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA LAURA MARGARITA QUEZADA
REYES, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y CINCO DE LOS DEL ESTADO, SE
PROTOCOLIZÓ EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,
CELEBRADA EL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA CUAL SE
ACORDO REALIZAR UNA AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL.-

--- **REGISTRO.**- LA ESCRITURA ANTERIORMENTE RELACIONADA SE ENCUENTRA
INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, MEDIANTE
FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO" N-2018021403" CON FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

--- **ACTA.**- El Delegado Especial de "**INTEGRATED VALUE M CORP**", **SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, me exhibe en seis hojas sueltas, un Acta de
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, misma que se transcribe como sigue:-

--- En la ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado de Aguascalientes, siendo las trece
horas con treinta minutos del día siete de Diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron
en el domicilio social los accionistas de la empresa denominada "**INTEGRATED VALUE M
CORP**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para celebrar una Asamblea
General Extraordinaria de Accionistas, en la que Preside el señor **ANGEL FRANCISCO
LABASTIDA HERNÁNDEZ** y funge como Secretaria la señora **CECILIA ESTHER MUÑOZ
LUEVANO.**- La lista de asistencia a la Asamblea en la cual se encuentran representadas la
totalidad de las acciones que constituyen el capital social de la empresa "**INTEGRATED
VALUE M CORP**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, siendo en la
proporción que a continuación se indica:-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
EL SEÑOR ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ , CIENTO CUARENTA ACCIONES CON UN VALOR DE MIL PESOS CADA UNA; CIENTO CUARENTA MIL PESOS.	140	\$140,000.00
LA SEÑORA CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO , SESENTA ACCIONES CON UN VALOR DE MIL PESOS CADA UNA; QUINCE MIL PESOS.	60	\$60,000.00
TOTAL	200	\$200,000.00

Colejado

La señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente el señor **RODOLFO SOLORZANO SORIANO** en su calidad de COMISARIO y la señora **PATRICIA PEDROZA MUÑOZ** en calidad de Invitada Especial.-----

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas el Presidente de la Asamblea declara legalmente instalada la Asamblea y validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

La señora Secretaria **CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO** dio lectura al siguiente proyecto de la:-----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. La lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----
2. Propuesta, discusión y aprobación para la venta y compra de acciones, la baja de accionista e ingreso de nuevo accionista.-----
3. Propuesta, discusión y aprobación para la ratificación de facultades del Administrador único.-----
4. El nombramiento de Delegado Especial.-----

Aprobada que fue la Orden del Día, se desarrolló en la siguiente forma:-----

En desahogo del **PRIMER** punto de la Orden del Día y luego de haber pasado lista de asistencia de los Accionistas y estando presente el cien por ciento, el Presidente de la Asamblea la declara legalmente instalada.-----

En desahogo del **SEGUNDO** punto de la Orden del Día toman la palabra la señora **CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO**, para manifestar que por así convenir a sus intereses pone a la venta las acciones que tiene en propiedad, es decir, **SESENTA** acciones, por lo que otorga el Derecho del Tanto al Señor **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ**, para que pueda adquirir dichas acciones; manifestando que está interesado en adquirir **CINCUENTA** de las acciones en venta, por lo que solicita a la asamblea su aprobación para realizar dicha adquisición, acto continuo toma la palabra la señora **PATRICIA PEDROZA MUÑOZ** para manifestar que es su deseo adquirir el resto de las acciones en venta, es decir **DIEZ** acciones, por lo que solicita a la asamblea apruebe su compra para poder adquirir dichas acciones.-----

-----**ACUERDO**-----

La Asamblea después de deliberar ampliamente sobre este punto de la Orden del Día, acuerda por unanimidad de votos, la compra de las **ACCIONES** de esta sociedad autorizando a los Señores **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ** para que adquiera cincuenta de las acciones en venta, y a la señora **PATRICIA PEDROZA MUÑOZ**, para que adquieran las diez acciones restantes de la señora **CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO**, así mismo se da por terminada la participación en la sociedad de la señora **CECILIA**

Lic. Laura Margarita Quezada Reyes

Ed. Torre Plaza Bosques Piso 7-713 Av. Universidad No. 1001 C.P. 20127
Fracc. Bosques del Prado Nte. Tel.: (01-449) 912-17-20 y 912-81-61

NOTARIA No 35



Laura Margarita Quezada Reyes

ESTHER MUÑOZ LUEVANO; por lo que el Capital de la Sociedad después de la venta quedara integrado de la siguiente manera: -----

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
EL SEÑOR ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ, CIENTO NOVENTA ACCIONES CON UN VALOR DE MIL PESOS CADA UNA; CIENTO NOVENTA MIL PESOS.	190	\$190,000.00
LA SEÑORA PATRICIA PEDROZA MUÑOZ, DIEZ ACCIONES CON UN VALOR DE MIL PESOS CADA UNA; DIEZ MIL PESOS.	10	\$10,000.00
TOTAL	200	\$200,000.00

En desahogo del **TERCER** punto de la Orden del Día, Toma la palabra el señor **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ** para manifestar que es necesario le sean RATIFICADAS las Facultades que le fueron otorgadas como ADMINISTRADO UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL. -----

----- **ACUERDO** -----

La Asamblea después de deliberar sobre este punto de la Orden del Día, aceptan la **RATIFICACION** de Facultades al **ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL**, el señor **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ**, mismas que se describen en el artículo **DECIMO NOVENA** de los estatutos de la sociedad, escritura de la cual transcribo lo que en lo conducente dice: -----

"... --- **DECIMA NOVENA.- FACULTADES.-** El Consejo de Administración como cuerpo colegiado, El presidente del Consejo de Administración o el Administrador Único tiene las facultades siguientes: -----

--- a).- **PODER GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS y COBRANZAS** de acuerdo con el párrafo primero del artículo dos mil cuatrocientos veintiséis del Código Civil vigente para el Estado de Aguascalientes, con todas las facultades generales y las especiales que requieran poder o cláusula especial de acuerdo con el artículo dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve, del citado Código entre las que, de una manera enunciativa pero no limitativa, se citan las siguientes: --- Ejercer toda clase de derechos y acciones, ante cualesquiera autoridad juntas de conciliación y arbitraje, someterse a cualquier jurisdicción, desistirse del juicio de amparo, presentar denuncias y querellas penales como parte ofendida y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público y para firmar los documentos necesarios para el ejercicio de este mandato. -----

Colejado

--- b).- **PODER GENERAL AMPLISIMO PARA ACTOS DE ADMINISTRACION**, conforme al segundo párrafo del artículo dos mil cuatrocientos veintiséis antes mencionado, con facultades para poder realizar todas las operaciones inherentes al objeto social. -----

--- c).- **PODER GENERAL AMPLISIMO PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO**, de acuerdo con el párrafo tercero del repetido artículo dos mil cuatrocientos veintiséis con todas las facultades de dueño. -----

--- d).- **PODER PARA OTORGAR y SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO**, de acuerdo con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. -----

--- e).- **FACULTADES PARA OTORGAR y REVOCAR PODERES GENERALES O ESPECIALES** en favor de terceros. -----

--- f).- **PODER PARA EJERCER y HACER CUMPLIR LAS RESOLUCIONES** de las juntas del consejo de Administración, y de las Asambleas Generales de Accionistas. -----

--- g).- **PODER PARA NOMBRAR DELEGADO ESPECIAL** o en su caso ocurra personalmente ante Notario o Corredor Público a fin de protocolizar las Actas de Asamblea y del Consejo de Administración que así lo requieran. -----

--- h).- **PODER PARA DESIGNAR y REVOCAR NOMBRAMIENTOS** de Presidente, Vice-Presidente, Director General, Gerentes y Funcionarios que estime conveniente, señalando sus atribuciones, obligaciones, remuneraciones, así como las garantías que deban otorgar, cuando se estime necesario. -----

--- i).- **PODER AMPLISIMO PARA TODO TIPO DE ASUNTOS LABORALES**, de conformidad a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, con todas las facultades más amplias que se requieran. -----

--- j).- **PODER PARA APERTURAR Y MANEJAR TODO TIPO DE CUENTAS Y OPERACIONES BANCARIAS.** -----

--- En materia cambiaria se faculta al Consejo de Administración, Presidente del mismo o al Administrador Único, para aceptar, emitir, endosar, avalar o intervenir en cualquier otra forma en toda clase de Títulos de Crédito u Operaciones Mercantiles en los términos del artículo 9º Noveno, en relación con el 85 ochenta y cinco de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y demás disposiciones correlativas y aplicables para los fines de la Cláusula cuarta de esta escritura.-" -----

En desahogo del **CUARTO** punto de la Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar se otorga el nombramiento de Delegado Especial al señor **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ**, para que acuda ante el Notario a realizar la protocolización

Lic. Laura Margarita Quezada Reyes

Ed. Torre Plaza Bosques Piso 7-713 Av. Universidad No. 1001 C.P. 20127
Fracc. Bosques del Prado Nte. Tel.: (01-449) 912-17-20 y 912-81-61

NOTARIA No 35



Laura Margarita Quezada

de la presente acta. -----

Los asistentes a la Asamblea entregan copia simple de su Cedula Fiscal, así como el de la Sociedad, misma que se relacionan enseguida. -----

ASISTENTES	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ	LAHA76092534A
CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO	MULC880612JH2
PATRICIA PEDROZA MUÑOZ	PEMP771126E72
"INTEGRATED VALUE M CORP", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	ACI180212H3A

No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la Asamblea a las doce horas del día de su fecha misma que fue firmada por los presentes. -----

FIRMA DE LOS COMPARECIENTES.-ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ.-CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO.-RODOLFO SOLORIZANO SORIANO.-PATRICIA PEDROZA MUÑOZ.- -----

--- LOS TRAMITES FISCALES Y LEGALES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ACTA SERÁN REALIZADOS POR LA REPRESENTACIÓN QUE CORRESPONDA DE "INTEGRATED VALUE M CORP", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", PARA LO CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ.-----

--- EXPUESTO LO ANTERIOR, SE OTORGAN LAS SIGUIENTES:-----

CLAU S U L A S

--- PRIMERA.- QUEDA PROTOCOLIZADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INTEGRATED VALUE M CORP", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD, LA CUAL HA QUEDADO TRANSCRITA EN EL ANTECEDENTE SEGUNDO DE ESTE INSTRUMENTO, TENIÉNDOSE POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLÁUSULA COMO SI SE INSERTASEN.-----

--- SEGUNDA.- LA ASAMBLEA NOMBRO COMO DELEGADO ESPECIAL AL SEÑOR ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ, A FIN DE QUE ACUDIERA ANTE "INTEGRATED VALUE M CORP", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".-----

--- TERCERA.- EL COMPARECIENTE BAJO SU MÁS ESTRICTA, EXCLUSIVA Y PERSONAL RESPONSABILIDAD ASEGURAN LA AUTENTICIDAD Y CONTENIDO DEL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA Y DE LAS DEMÁS FIRMAS QUE SE CONTIENEN EN LA MISMA Y LA LISTA DE ASISTENCIA, EXIMIENDO AL SUSCRITO NOTARIO DE

Colejado

CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR TALES CONCEPTOS ASÍ COMO DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO.- - - - -

--- **CUARTA.**- LOS GASTOS, DERECHOS, IMPUESTOS Y HONORARIOS QUE SE DEVENGUEN POR LA PRESENTE PROTOCOLIZACIÓN SERÁN POR CUENTA DE **"INTEGRATED VALUE M CORP", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, QUIEN LOS TOMA A SU CARGO.- - - - -

- - - - - **PERSONALIDAD** - - - - -

--- A).- LEGAL EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE DE **"INTEGRATED VALUE M CORP", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, ME ACREDITO LA LEGAL EXISTENCIA Y SU PERSONALIDAD DE LA SOCIEDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE SE RELACIONAN EN LOS ANTECEDENTES DE ESTE INSTRUMENTO, MISMAS QUE SE TIENEN AQUÍ POR REPRODUCIDAS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.- - - - -

--- B).- MANIFIESTA EL SEÑOR **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ**, QUE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI EN MANERA ALGUNA LIMITADAS Y QUE SU MANDANTE CONSERVA SU CAPACIDAD LEGAL.- - - - -

- - - - - **GENERALES DEL COMPARECIENTE** - - - - -

--- A).- EL SEÑOR **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ**, MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO, HABER NACIDO EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, CON CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD CASADO, EMPLEADO, ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CON DOMICILIO EN CIRCUITO LAUREL NUMERO CIENTO TREINTA Y SIETE EN EL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE PASO BLANCO, CÓDIGO POSTAL "20924" DE ESTA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN "LAHA760925HASBRN04", (L,A,H,A, SIETE, SEIS, CERO, NUEVE, DOS, CINCO, H,A,S,B,R,N,CERO, CUATRO) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES "LAHA76092534A" (L,A,H,A, SIETE, SEIS, CERO, NUEVE, DOS, CINCO, TRES, CUATRO, A) Y FOLIO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR "0405008534100".- - - - -

- - - - - NOTAS COMPLEMENTARIAS - - - - -

--- YO, EL NOTARIO CERTIFICO:- - - - -

--- I.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CAPITULO 1.23. INSCRIPCIÓN DE AVISOS AL RFC Y SECCIÓN 1.2.3.1. DE LA INSCRIPCIÓN AL RFC, DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2008 DOS MIL OCHO, DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS DONDE APARECEN SOCIOS O ACCIONISTAS DE PERSONAS MORALES 1.2.3.1.3. PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 27 OCTAVO PÁRRAFO DEL CFF, EL SUSCRITO NOTARIO VERIFICO LAS CLAVES DEL RFC DE LOS SOCIOS DE LS PRESENTE ESCRITURA CONSTITUTIVA, MISMO QUE SE MENCIONAN EN SUS DATOS GENERALES Y ASI MISMO ME EXHIBEN LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES LAS QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE DE ESTE INSTRUMENTO.- - - - -

Lic. Laura Margarita Quezada Reyes

Ed. Torre Plaza Bosques Piso 7-713 Av. Universidad No. 1001 C.P. 20127
Fracc. Bosques del Prado Nte. Tel.: (01-449) 912-17-20 y 912-81-61

NOTARIA No 35



--- II.- QUE CONOZCO A LOS COMPARECIENTES Y QUE A MI JUICIO TIENEN CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.-----

--- III.- QUE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES Y EN REGLAMENTO, EN ESTE MOMENTO DOY A CONOCER A LAS PARTES EL AVISO DE PRIVACIDAD VIGENTE EN ESTA NOTARIA A MI CARGO.-----

--- IV.- QUE LES LEI Y EXPLIQUE EL VALOR Y LAS CONSECUENCIAS LEGALES DE ESTE INSTRUMENTO QUE LEÍ EN VOZ ALTA, Y HABIENDO MANIFESTADO SU CONFORMIDAD LA FIRMAN EN MI PRESENCIA EL DÍA DE SU FECHA.-----

--- UNA FIRMA DEL COMPARECIENTE.- ANTE MÍ LICENCIADA LAURA MARGARITA QUEZADA REYES.- MI FIRMA.- MI SELLO DE AUTORIZAR.-----

---**NOTA NUMERO UNO.**- LA PRESENTE OPERACIÓN CAUSO EL IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SU IMPORTE ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MISMO QUE FUE CUBIERTO MEDIANTE DECLARACIÓN PRESENTADA ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, CON FECHA DEL NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EL CUAL AGREGO AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA.- DOY FE.- AGUASCALIENTES, AGS.-----

--- ARTICULO 2426 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.- - -

--- "EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.-----

--- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES BASTARÁ EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.-----

--- EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.-----

--- CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR, EN LOS TRAS CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES.- - -

--- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN".-----

--- ARTICULO 2459 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.- - -

--- "EL PROCURADOR NO NECESITA PODER O CLÁUSULA ESPECIAL SINO EN LOS CASOS

Colejado

SIGUIENTES:-----

--- I.- PARA DESISTIRSE;-----

--- II.- PARA TRANSIGIR;-----

--- III.- PARA COMPROMETER EN ÁRBITROS;-----

--- IV.- PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES;-----

--- V.- PARA HACER CESIÓN DE BIENES;-----

--- VI.- PARA RECUSAR;-----

--- VII.- PARA RECIBIR PAGOS;-----

--- VIII.- PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESAMENTE DETERMINE LA LEY.-----

--- CUANDO EN LOS PODERES GENERALES SE DESEE CONFERIR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS FACULTADES ACABADAS DE ENUMERAR, SE OBSERVARÁ LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 2426".-----

---ARTICULO 2554 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

--- "EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.-----

--- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES BASTARÁ EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.-----

--- EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.-----

--- CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR, EN LOS TRAS CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES.-----

--- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN".-----

AUTORIZACION DEFINITIVA

---AUTORIZO DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA, CUBIERTOS QUE FUERON LOS REQUISITOS DE LEY.-DOY FE.- AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- MI FIRMA.- MI SELLO DE AUTORIZAR.-----

--- ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN, QUE EXPIDO PARA **"INTEGRATED VALUE M CORP"**, **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** EN SU CALIDAD DE **SOLICITANTE**.- VA EN SEIS FOJAS UTILES.- DEBIDAMENTE COTEJADAS.- AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-

Jara Verde
Firma manuscrita y sello notarial circular.

BOLETA DE INGRESO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES		
FME	Nombre/Denominación razón social	Antecedente físico
N-2018021403	INTEGRATED VALUE M CORP, S.A. DE C.V.	

DATOS DE INGRESO			
NCI	Fecha y hora	Solicitante	Modalidad
202100298072	09/12/2021 05:34:23 T.CENTRO	35	WEB

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	Tipo documento
25324	Escritura

QUIEN LO EXPIDIÓ		
Fedatario / Autoridad	Tipo fedatario	Adscripción
Laura Margarita Quezada Reyes	Notario Publico	

ACTOS SOLICITADOS PARA INSCRIPCIÓN			
FME	Forma precodificada	Nombre acto	Fecha ingreso
N-2018021403	M2-Asamblea	Nombramiento de apoderados y sus respectivas facultades	09/12/2021 05:34:23 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Importe a pagar	Importe pagado	Fecha
\$1,030.00	\$1,030.00	09/12/2021 05:31:41 T.CENTRO
Detalle de pago		
Importe	Fecha de pago	Línea de captura
\$1,030.00	09/12/2021 12:00:00 T.CENTRO	091220210351618

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Importe a pagar	Importe pagado	Fecha
\$1,030.00	\$0.00	09/12/2021 05:31:41 T.CENTRO

SELLO DIGITAL DE TIEMPO
Sello digital de tiempo

Boleta ingreso de inscripción

2021002980720037

Número Único de Documento

20211209232859.378Z

i/pw5EVRCAlJKINVDsrJogxqe4vvunSanC23o9+Uz3SdruOUOcQOVRUZUwDChwOtjycaCSG
+50LRXuFgMGuNIFz908AFYCYE9/CbG+WnFCuCTVrR/
gh7VEgYhCUdLx167u0vWch3ovAOR9k3kiWTg/vAj8aJzyMKik2pRL4nZeyyfr/ci90pW0yZ7dt7pTGU/
r1GSM5F69ZBc7Lz5CUbuM0ZSD25iFWmRMnHSZwt8B0DTEVfwTi91MMdIdOpJ4gwN7KfDdRMTQW
+Nix9loeHFnrjzQjQ52Vki5MkGBmfsJLSooo+kWaltBCWz9xErn8w==

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ EL TRÁMITE

Nombre

Laura Margarita Quezada Reyes

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	Nombre/Denominación razón social
N-2018021403	INTEGRATED VALUE M CORP, S.A. DE C.V.

DATOS DE INGRESO		
NCI	Fecha y hora	Solicitante
202100298072	09/12/2021 05:34:23 T.CENTRO	35

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	Tipo de documento
25324	Escritura

Fedatario / Autoridad

Laura Margarita Quezada Reyes

ACTOS INSCRITOS			
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2018021403	M2-Asamblea	Nombramiento de apoderados y sus respectivas facultades	09/12/2021 05:34:23 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 21566186	10/12/2021 09:57:24 T.CENTRO	\$1,030.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
Sello digital de tiempo	
20211210160030.212Z	Ai3OhV9Tn0qhl20zPr3D1ZPuQD7ZNqpvvhyKds6TRRjyogZfnee926SG1TVHyoxLtkffyHzxyKw4kvl+3fa+0cEqF/ug1YV13OGvjNSStkjhvg3i4qEsqo2zh4nlV/H78AxEHw0DgH+aFhloHQ+HVAd7uwygBQDmwTNJZrdXEVuzbuJAm6dLhFOrobcvUubKgH51KqZCWTFzT4ueRooCk7L/mPsthz0h5UFx+VKqFzHZiVBv5/hv95D492gKI/ll+FUahm9xJ6KIQ+011NL9dSqHs3MCK3nT0IKZbgzGoxwKzNyspGMgp864MLHuY8t14xyysmF336V7tnSIQAw==

FIRMÓ
Responsable de oficina
CLAUDIA SUSANA BOTELLO SALAZAR >24509023¿W4h3o/NF/fjlazxsIDgXEckr48= NjBufZPFC3YiGTWzluxYdFPtCLcDu7vmglBVajYnkG2eoE1LI0L7gmbezUPmFyPcRsyGVQqATQI2fFhsfcaBQttYJX3E7dH3jyX9mJCv7MrNg9DWnwhGfkiww7wtPsSSdhsAMUxlbXhLjXn4zWAVzOOZZU +mA6GvPMvnfXrldvgDR0UxpbT2Kcp1fAtxJvIDToQPilnwVZomrLoXYrLnXKLgnZ9nUvbwaX0APFpiFQLoG5G6PvSw==

Asamblea

202100298072003E

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: N-2018021403
Por instrumento No. 25324 Volumen: 591
De fecha: 08/12/2021
Formalizado ante: Notario Público
Nombre: Laura Margarita Quezada Reyes No. 35
Estado: Aguascalientes Municipio: Aguascalientes
Consta que a solicitud de: ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ
Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: INTEGRATED VALUE M CORP, S.A. DE C.V.

Se formalizó el acta de asamblea:

General

Especial

En caso de asamblea general

Ordinaria

Extraordinaria

De fecha:

07/12/2021

Y se tomaron los siguientes acuerdos



Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
ANGEL FRANCISCO	LABASTIDA	HERNANDEZ	LAHA76092534A	ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL	<p>--- a).- PODER GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS y COBRANZAS de acuerdo con el párrafo primero del artículo dos mil cuatrocientos veintiséis del Código Civil vigente para el Estado de Aguascalientes, con todas las facultades generales y las especiales que requieran poder o cláusula especial de acuerdo con el artículo dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve, del citado Código entre las que, de una manera enunciativa pero no limitativa, se citan las siguientes: --- Ejercer toda clase de derechos y acciones, ante cualesquiera autoridad juntas de conciliación y arbitraje, someterse a cualquier jurisdicción, desistirse del juicio de amparo, presentar denuncias y querrelas penales como parte ofendida y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público y para firmar los documentos necesarios para el ejercicio de este mandato. -----</p> <p>----- b).- PODER GENERAL AMPLISIMO PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, conforme al segundo párrafo del artículo dos mil cuatrocientos veintiséis antes mencionado, con facultades para poder realizar todas las operaciones inherentes al objeto social. -----</p> <p>----- c).- PODER GENERAL AMPLISIMO PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, de acuerdo con el párrafo tercero del repetido artículo dos mil cuatrocientos veintiséis con todas las facultades de dueño. -----</p> <p>----- d).- PODER PARA OTORGAR y SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO, de acuerdo con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. ---</p>



Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					----- e) - FACULTADES PARA OTORGAR y REVOCAR PODERES GENERALES O ESPECIALES en favor de terceros. ----- ----- f) - PODER PARA EJERCER y HACER CUMPLIR LAS RESOLUCIONES de las juntas del consejo de Administración, y de las Asambleas Generales de Accionistas. ----- ----- g) - PODER PARA NOMBRAR DELEGADO ESPECIAL o en su caso ocurra personalmente ante Notario o Corredor Público a fin de protocolizar las Actas de Asamblea y del Consejo de Administración que así lo requieran. ----- ----- h) - PODER PARA DESIGNAR y REVOCAR NOMBRAMIENTOS de Presidente, Vice-Presidente, Director General, Gerentes y Funcionarios que estime conveniente, señalando sus atribuciones, obligaciones, remuneraciones, así como las garantías que deban otorgar, cuando se estime necesario. ----- i) - PODER AMPLÍSIMO PARA TODO TIPO DE ASUNTOS LABORALES, de conformidad a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, con todas las facultades más amplias que se requieran. ----- ----- j) - PODER PARA APERTURAR Y MANEJAR TODO TIPO DE CUENTAS Y OPERACIONES BANCARIAS. ----- ----- En materia cambiaría se faculta al Consejo de Administración, Presidente del mismo o al Administrador Único, para aceptar, emitir, endosar, avalar o intervenir en cualquier otra forma en toda clase de Títulos de Crédito u Operaciones Mercantiles en los términos del artículo 9º Noveno, en relación con el 85 ochenta y cinco de la Ley

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					General de Títulos y Operaciones de Crédito y demás disposiciones correlativas y aplicables para los fines de la Cláusula cuarta de esta escritura.-"

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

Se aprueba la compra de las ACCIONES de esta sociedad autorizando a los Señores ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ para que adquiera cincuenta de las acciones en venta, y a la señora PATRICIA PEDROZA MUÑOZ, para que adquieran las diez acciones restantes de la señora CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO, así mismo se da por terminada la participación en la sociedad de la señora CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO y se ratifican las facultades del Administrador único

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

EL SEÑOR ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ, MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO, HABER NACIDO EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, CON CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD CASADO, EMPLEADO, ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CON DOMICILIO EN CIRCUITO LAUREL NUMERO CIENTO TREINTA Y SIETE EN EL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE PASO BLANCO, CÓDIGO POSTAL "20924" DE ESTA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN "LAHA760925HASBRN04", (L,A,H,A, SIETE, SEIS, CERO, NUEVE, DOS, CINCO, H,A,S,B,R,N,CERO, CUATRO) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES "LAHA76092534A" (L,A,H,A, SIETE, SEIS, CERO, NUEVE, DOS, CINCO, TRES, CUATRO, A) Y FOLIO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR "0405008534100"

Datos de inscripción

NCI

202100298072

Fecha inscripción

10/12/2021 09:57:57 T.CENTRO

Fecha ingreso

09/12/2021 05:34:23 T.CENTRO

Responsable de oficina

Claudia Susana Botello Salazar



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANAZAS
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
STO SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES

FINJIN-01

FOLIO DE LA

8592284



FECHA DE LA DECLARACION

09/12/2021

PASE A CAJA

001000004194136

VIGENCIA

31/12/2021

NÚMERO DE ESCRITURA

25324/591

DATOS DEL INFORMANTE O RECAUDADOR

RFC

QURL8602035W8

NOMBRE:

QUEZADA REYES LAURA MARGARITA

OBSERVACIONES

[Empty box for observations]

DATOS DE LOS CELEBRANTES O PARTICIPANTES

RFC

ACI180212H3A

NOMBRE:

INTEGRATED VALUE M CORP SA DE CV

DOMICILIO:

CALLE TECNOLOGICO, No. 1222, COLONIA JOSE GUADALUPE PERALTA GAMEZ, C.P. 20196, ENTIDAD AGUASCALIENTES, MUNICIPIO AGUASCALIENTES

EN CASO DE PERSONA MORAL, DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

RFC

[Empty box for RFC]

NOMBRE:

[Empty box for name]

REFERENCIAS PARA PAGO EN BANCOS

	EMPRESA 05112 Referencia Banorte	3534503347375
	CIE 587332 Referencia	35345033473204
	RAP 4501	450135345033473283
	B: 1290 17 353450 334732 90	
	CONVENIO 0827	353450 334732 04
	1210 00353450334732 04	
	35345033473204	
	35345033473204	
	35345033473204	
	35345033473204	

Desde cualquier otro BANCO vía SPEI hacia HSBC: CLABE 021180550300045017 Concepto de Pago 450135345033473283





Lugar de expedición	Tipo de comprobante	Número de certificado
20180	I- Ingresos	

DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
Nombre:	INTEGRATED VALUE M CORP SA DE CV	C.P.:	20196
R.F.C.:	ACI180212H3A	Localidad:	AGUASCALIENTES
Calle:	TECNOLOGICO, NO. 1222	Municipio:	AGUASCALIENTES
Col./Fracc.:	JOSE GUADALUPE PERALTA GAMEZ	Estado:	AGUASCALIENTES
		País:	MEXICO

OBSERVACIONES
PAGO DE IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES DEL PERIODO 09/12/2021 AL 09/12/2021 / PAGO DE IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES / NO. DE PASE: 1000004194136

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE SAT	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	AÑO	PERIODO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1	M4 VALOR MONETARIO	93161800	13030108	2021	12	OTORGAMIENTO SUSTITUCION RENUNCIA O REVOCACION DE PODERES (1 S.M. POR CADA FOJA)	\$90.00	0.00	\$90.00
Cantidad con letra: NOVENTA PESOS 00/100 M. N.							SUBTOTAL:		\$90.00
							DESCUENTOS:		0.00
Moneda: MXN							TOTAL:		\$90.00

Forma de pago: 02-CHEQUE **Método de pago:** PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Condiciones de pago: CONTADO

Número de Serie del Certificado del SAT: RFC PROVEEDOR CERTIFICACIÓN: USO DEL CFDI: VERSIÓN CFDI:

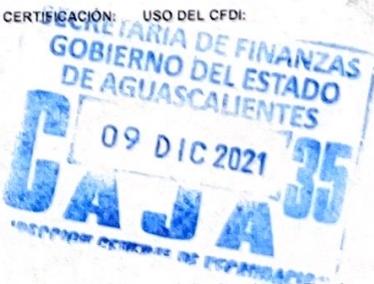
Sello Digital del CFDI:

Sello Digital del SAT:

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:
||1 *|||

Este Formato es una Declaración de Pago presentada y autorizada por el Contribuyente, sujeta a revisión por parte de las Autoridades Fiscales correspondientes de las que puede desprenderse diferencias.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



Lugar de expedición	Tipo de comprobante	Número de certificado
20180	I- Ingresos	

DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
Nombre:	INTEGRATED VALUE M. CORP. S A DE C V	C.P.:	20286
R.F.C.:	ACI180212H3A	Localidad:	AGUASCALIENTES
Calle:	AVENIDA TECNOLOGICO, NO. 1222 BODEGA 1	Municipio:	AGUASCALIENTES
Col./Fracc.:	GUADALUPE PERALTA	Estado:	AGUASCALIENTES
		País:	MEXICO

OBSERVACIONES
43030501-INSCRIPCION RELATIVA A SOCIEDADES MERCANTILES, POR ACTO O FORMA PRECODIFICADA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE SAT	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	AÑO	PERIODO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1	M4 VALOR MONETARIO	93161800	43030501	2021	1	INSCRIPCION RELATIVA A SOCIEDADES MERCANTILES, POR ACTO O FORMA PRECODIFICADA	\$1,030.00	0.00	\$1,030.00
Cantidad con letra: MIL TREINTA PESOS 00/100 M. N.							SUBTOTAL:		\$1,030.00
							DESCUENTOS:		0.00
Moneda: MXN							TOTAL:		\$1,030.00

Forma de pago: 02-CHEQUE Método de pago: PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Condiciones de pago: CONTADO

Número de Serie del Certificado del SAT: RFC PROVEEDOR CERTIFICACIÓN: USO DEL CFDI: VERSIÓN CFDI:

Sello Digital del CFDI:

Sello Digital del SAT:

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:
||1.1|||||

Este Formato es una Declaración de Pago presentada y autorizada por el Contribuyente, sujeta a revisión por parte de las Autoridades Fiscales correspondientes de las que puede desprenderse diferencias.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI




--- En la ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado de Aguascalientes, siendo las trece horas con treinta minutos del día siete de Diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en el domicilio social los accionistas de la empresa denominada "**INTEGRATED VALUE M CORP**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que Preside el señor **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNÁNDEZ** y funge como Secretaria la señora **CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO**.- -La lista de asistencia a la Asamblea en la cual se encuentran representadas la totalidad de las acciones que constituyen el capital social de la empresa "**INTEGRATED VALUE M CORP**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, siendo en la proporción que a continuación se indica:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
EL SEÑOR ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ , CIENTO CUARENTA ACCIONES CON UN VALOR DE MIL PESOS CADA UNA; CIENTO CUARENTA MIL PESOS.	140	\$140,000.00
LA SEÑORA CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO , SESENTA ACCIONES CON UN VALOR DE MIL PESOS CADA UNA; QUINCE MIL PESOS.	60	\$60,000.00
TOTAL	200	\$200,000.00

La señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente el señor **RODOLFO SOLORZANO SORIANO** en su calidad de COMISARIO y la señora **PATRICIA PEDROZA MUÑOZ** en calidad de Invitada Especial.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas el Presidente de la Asamblea declara legalmente instalada la Asamblea y validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La señora Secretaria **CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO** dio lectura al siguiente proyecto de la:

ORDEN DEL DIA

1. La lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Propuesta, discusión y aprobación para la venta y compra de acciones, la baja de accionista e ingreso de nuevo accionista.
3. Propuesta, discusión y aprobación para la ratificación de facultades del Administrador único.
4. El nombramiento de Delegado Especial.

Aprobada que fue la Orden del Día, se desarrolló en la siguiente forma:

En desahogo del **PRIMER** punto de la Orden del Día y luego de haber pasado lista de asistencia de los Accionistas y estando presente el cien por ciento, el Presidente de la Asamblea la declara legalmente instalada.

En desahogo del **SEGUNDO** punto de la Orden del Día toman la palabra la señora **CECILIA ESTHER MUÑOZ LUEVANO**, para manifestar que por así convenir a sus intereses pone a la venta las acciones que tiene en propiedad, es decir, SESENTA acciones, por lo que otorga el Derecho del Tanto al Señor **ANGEL FRANCISCO LABASTIDA HERNANDEZ**, para que pueda adquirir dichas acciones; manifestando que está interesado en adquirir CINCUENTA de las acciones en venta, por lo que solicita a la asamblea su aprobación para realizar dicha adquisición, acto continuo toma la palabra la señora **PATRICIA PEDROZA MUÑOZ** para manifestar que es su deseo adquirir el resto de las acciones en venta, es decir DIEZ acciones, por lo que solicita a la asamblea apruebe su compra para poder adquirir dichas acciones.